

**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)**

Dirección de Ejecución de Programas y Proyectos de Inversión
Programa de Saneamiento Universal de Ciudades Costeras y Turísticas II

Aviso de Expresión de Interés para la conformación de lista corta para la selección de Firma Consultora para realizar la Supervisión y el Servicio de "Ingeniero" en Obras de Saneamiento para Higüey, Provincia La Altagracia, República Dominicana, SBCC-001-2025 II

Organismo Ejecutor: INAPA
Proyecto: Programa de Saneamiento Universal de Ciudades Costeras y Turísticas
Sector: Agua y Saneamiento
Préstamo N° 5915/OC-DR
Fecha límite de entrega: **3 de noviembre del 2025**

El Gobierno de la República Dominicana ha solicitado un préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el costo del Programa de Saneamiento Universal de Ciudades Costeras y Turísticas, Fase II, el cual se propone utilizar, en parte, para llevar a cabo la Supervisión de las obras de saneamiento de la ciudad de Higüey, provincia La Altagracia, República Dominicana.

El presente llamado tiene como propósito conformar una lista corta de firmas consultoras con la capacidad y experiencias necesarias para prestar los servicios de consultoría de "Ingeniero", de conformidad con las Condiciones de Contrato para Planta y Diseño-Construcción (Libro FIDIC Amarillo 2007, con enmiendas 2022), para realizar las actividades de revisión de diseños, supervisión de las obras y operación asistida de las instalaciones del sistema de alcantarillado, que incluyen colectores principales, líneas de impulsión, estaciones de bombeo, planta de tratamiento de aguas residuales con tratamiento secundario biológico, así como la supervisión de redes secundarias y conexiones domiciliarias. Un alto porcentaje de estas obras se ejecutará mediante microtunelación, por lo que es importante contar con experiencia comprobada en labores de diseño o supervisión de obras que hayan incluido microtunelación.

La firma supervisora tendrá la responsabilidad de planear y coordinar las órdenes de inicio de las actividades de un contratista principal, en su función de Ingeniero, así como de supervisar a varios otros contratistas de redes secundarias (parcialmente a ser pagadas por Resultados), de manera que el sistema de alcantarillado de la ciudad de Higüey entre en funcionamiento al cabo de dos (2) años y sea operado y mantenido por el contratista principal por al menos dieciocho (18) meses. Los servicios de Supervisión y de "Ingeniero" se llevarán a cabo bajo la modalidad de FIDIC.

Para tales efectos, el Gobierno de la República Dominicana, a través del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), invita a las firmas consultoras interesadas a acreditar su experiencia en las actividades arriba descritas.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15), y podrán participar todos los concursantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

El objetivo es conformar una lista corta en la que se incluirán como mínimo cinco (5) y como máximo ocho (8) firmas elegibles, procurando una amplia representación geográfica. Las firmas consultoras serán seleccionadas con base en el método de Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC), descrito en las Políticas del BID para contratación de servicios de Consultoría. Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas, con el fin de mejorar sus calificaciones, en este caso deberán indicar cuál es la empresa líder. Para los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada, y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante. Los interesados deberán indicar el país de nacionalidad de la firma.

Las expresiones de interés y toda la información de las firmas interesadas deberán confeccionarse en idioma español.

La información, así como cualquier consulta, deberá ser enviada al correo inapa.deppi@inapa.gob.do, con copia a jose.martinez@inapa.gob.do y nicolas.grullon@inapa.gob.do, a más tardar hasta las 12:00 del mediodía (hora local de la República Dominicana) del lunes tres (3) de noviembre de 2025.

Las informaciones recibidas después de esa hora y fecha no serán consideradas.

Favor indicar en el asunto: **"Expresión de Interés Supervisión de Higüey"**.

Wellington Arnaud Bisonó
Director Ejecutivo

La República



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)
Dirección de Ejecución de Programas y Proyectos de Inversión
Programa de Saneamiento Universal de Ciudades Costeras y Turísticas II

Aviso de Expresión de Interés para la conformación de lista corta para la selección de Firma Consultora para realizar la Supervisión y el Servicio de "Ingeniero" en Obras de Saneamiento para Higüey, Provincia La Altagracia, República Dominicana, SBCC-001-2025 II

Organismo Ejecutor: INAPA
 Proyecto: Programa de Saneamiento Universal de Ciudades Turísticas y Costeras
 Sector: Agua y Saneamiento
 Préstamo N° 5915/OC-DR
 Fecha límite de entrega: **3 de noviembre del 2025**

El Gobierno de la República Dominicana ha solicitado un préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el costo del Programa de Saneamiento Universal de Ciudades Costeras y Turísticas, Fase II, el cual se propone utilizar, en parte, para llevar a cabo la Supervisión de las obras de saneamiento de la ciudad de Higüey, provincia La Altagracia, República Dominicana.

El presente llamado tiene como propósito conformar una lista corta de firmas consultoras con la capacidad y experiencias necesarias para prestar los servicios de consultoría de "Ingeniero", de conformidad con las Condiciones de Contrato para Planta y Diseño-Construcción (Libro FIDIC Amarillo 2007, con enmiendas 2022), para realizar las actividades de revisión de diseños, supervisión de las obras y operación asistida de las instalaciones del sistema de alcantarillado, que incluyen colectores principales, líneas de impulsión, estaciones de bombeo, planta de tratamiento de aguas residuales con tratamiento secundario biológico, así como la supervisión de redes secundarias y conexiones domiciliarias. Un alto porcentaje de estas obras se ejecutará mediante microtunelación, por lo que es importante contar con experiencia comprobada en labores de diseño o supervisión de obras que hayan incluido microtunelación.

La firma supervisora tendrá la responsabilidad de planear y coordinar las órdenes de inicio de las actividades de un contratista principal, en su función de Ingeniero, así como de supervisar a varios otros contratistas de redes secundarias (parcialmente a ser pagadas por Resultados), de manera que el sistema de alcantarillado de la ciudad de Higüey entre en funcionamiento al cabo de dos (2) años y sea operado y mantenido por el contratista principal por al menos dieciocho (18) meses. Los servicios de Supervisión y de "Ingeniero" se llevarán a cabo bajo la modalidad de FIDIC.

Para tales efectos, el Gobierno de la República Dominicana, a través del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), invita a las firmas consultoras interesadas a acreditar su experiencia en las actividades arriba descritas.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15), y podrán participar todos los concursantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

El objetivo es conformar una lista corta en la que se incluirán como mínimo cinco (5) y como máximo ocho (8) firmas elegibles, procurando una amplia representación geográfica. Las firmas consultoras serán seleccionadas con base en el método de Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC), descrito en las Políticas del BID para contratación de servicios de Consultoría. Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas, con el fin de mejorar sus calificaciones, en este caso deberán indicar cuál es la empresa líder. Para los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada, y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante. Los interesados deberán indicar el país de nacionalidad de la firma.

Las expresiones de interés y toda la información de las firmas interesadas deberán confeccionarse en idioma español.

La información, así como cualquier consulta, deberá ser enviada al correo inapa.deppi@inapa.gob.do, con copia a jose.martinez@inapa.gob.do y nicolas.grullon@inapa.gob.do, a más tardar hasta las 12:00 del mediodía (hora local de la República Dominicana) del lunes tres (3) de noviembre de 2025.

Las informaciones recibidas después de esa hora y fecha no serán consideradas.

Favor indicar en el asunto: **"Expresión de Interés Supervisión de Higüey".**

Wellington Arnaud Bisonó
 Director Ejecutivo